



Aprobación de pago a docentes está en manos de la Asamblea, Gobernación conmina a diputados a agilizar el proyecto de ordenanza

- *El Gobierno de Rosa Cotes dejó en el aire los recursos para el pago del sector educativo, en el marco del último trimestre de 2020.*

La Gobernación del Magdalena vuelve a conminar a los diputados de la Asamblea Departamental para que con sus buenos oficios le den celeridad a la aprobación del proyecto de ordenanza con el que la administración dispondrá de recursos para asegurar el pago de los docentes, directivos y demás empleados del sector educativo del Magdalena, en el periodo correspondiente a los tres últimos meses del año.

Se trata de rubros girados por el Departamento Nacional de Planeación para el pago de la nómina de 8.077 docentes y 370 administrativos del sector educativo de los meses de octubre, noviembre y diciembre, toda vez que el anterior gobierno de Rosa Cotes no proyectó dicho presupuesto para el último trimestre del 2020, tal como tampoco les pagó al sector educativo el mes de diciembre de 2019, cuyos dineros fueron gestionados por el Gobernador Carlos Caicedo.

El proyecto, cuyo monto es de 59 mil 349 millones 147 mil 725 pesos, fue radicado el lunes 19 de octubre -es decir, hace 11 días- por la Gobernación, que mediante de manera reiterada ha hecho el llamado urgente a la Duma, cuya demora afecta a 8.447 familias del Departamento y que solo hasta hoy asignaron ponente para darle trámite al proyecto.

“El pago de la nómina de octubre está dependiendo en estos momentos de la celeridad que le ponga la Asamblea, la cual consideramos que no tendría razón alguna para la demora de un trámite que solo busca facultades para incorporar estos recursos al presupuesto y que el Gobernador pueda proceder con el pago. Reiteramos nuestro llamado a la celeridad”, manifestó el Secretario de Educación Departamental Luis Guillermo Rubio.



MAGDALENA
La fuerza del cambio

BOLETÍN DE PRENSA



Tras la falta de planeación de la anterior administración que dejó sin recursos a la Secretaría de Educación Departamental para el pago del último trimestre a los docentes, directivos y funcionarios de ese sector, el Gobernador Caicedo gestionó ante la Asamblea el proyecto de ordenanza con el que busca asegurar el trámite de esos salarios.

La precariedad administrativa de parte de Rosa Cotes dejó en el aire la responsabilidad salarial con los docentes y funcionarios de ese sector. Este vacío fue conocido hace poco, a pesar de que el balance presupuestal de la cartera educativa fue solicitado durante el empalme entre el anterior gobierno saliente y el actual.

Por su parte el secretario de Hacienda del Departamento, Jorge Agudelo, también hizo el llamado a los Diputados enfatizando que “estas son facultades ordinarias que en la última década han tenido los mandatarios para evitar justamente traumatismos y retrasos que van en contra del bienestar de los trabajadores; son facultades que sólo en esta administración se han limitado”, concluyendo en la invitación a la duma a ser ágiles en la aprobación para minimizar la afectación a los educandos del Magdalena.

BO 0488

Jueves 29 de octubre de 2020